

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Obras Públicas y Transportes

**839** *Puertos Canarios.- Anuncio de notificación de 12 de febrero de 2018, en procedimiento de desahucio administrativo incoado contra la entidad Lobo Jets, S.L., situada en el Puerto de Corralejo, en la isla de Fuerteventura.*

Acreditada la imposibilidad de notificación, en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se cita al interesado que se relaciona con el fin de notificarle por comparecencia el acto administrativo dictado por el ente público Puertos Canarios en virtud de procedimiento desahucio administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, los interesados que se citan, o sus representantes debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las oficinas de Puertos Canarios, sita en Plaza del Fuero Real de Gran Canaria, Edificio Tamarco, 4, Las Palmas de Gran Canaria, o calle La Marina, Edificio Europa (portal 3), 53, Santa Cruz Tenerife. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9.00 y las 13.00 horas, de lunes a viernes.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, continuándose la tramitación del expediente a los efectos.

<b>NIF/NIE</b>	B35425529
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	Lobo Jets, S.L
<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	Resolución por la que se ordena el desahucio administrativo de la caseta, motos de agua y embarcaciones situadas en la dársena deportiva del puerto de Corralejo, destinada a la actividad de motos de agua y excursiones turísticas por la entidad LOBO JETS,S.L.
<b>FECHA APTO</b>	08/02/2018
<b>Nº DE EXPEDIENTE</b>	Nº DA-20/2017

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de febrero de 2018.- El Director Gerente, Manuel Víctor Ortega Santáella.